

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

1 NÚMERO DE ACTA	002-2025-CS A S, N° 49-2024-HMA-1
-------------------------	-----------------------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 49-2024-HMA-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE PAPEL CREPADO PARA EL EQUIPO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA, sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:				
E I APAS	FECHAS DE LAS SESIONES		HORA DE LAS SESIONES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
- Para la admisión:	22/04/2025	22/04/2025	10:00	17:00
- Para la evaluación:	23/04/2025	23/04/2025	9:00	14:00
- Para la calificación:	23/04/2025	23/04/2025	11:00	17:00
- Para el otorgamiento de la buena pro:	24/04/2025	24/04/2025	9:00	17:00

3 SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	QUISPE HUAMAN, ANA MARIA	Condición	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Titular:	X
				Suplente:	
Primer Miembro	HUARACHA CRUZ, MARIA ELENA	Condición	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Titular:	X
				Suplente:	
Segundo Miembro	BALDEON PALOMNO, PIERO ANDRES	Condición	OFICINA DE LOGISTICA	Titular:	X
				Suplente:	

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:	
1	AVALOS ESPINOLA HUGO ALFREDO
2	IMPLANTES EXTERNOS PERUANOS S.A.C.
3	DROCSA S.A.C.
4	FERCO MEDICAL S.A.C.
5	CORPORACION MEDICAL BERTH'S S.A.C.
6	MEDICAL ISVIL S.A.C.
7	ABASTECIMIENTO MEDICO TOTAL S.A.C.
8	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DESCARTABLES S.A.C.
9	LABORATORIO MUNDO MEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LABORATORIO MUNDO MEDIC S.A.C.
10	GCG INVESTMENT S.A.C.
11	RENMAT SERVICIOS E.I.R.L.
12	MEDICAL DEVICES INTERNATIONAL TRADERS S.A.C.
13	LABMEDIC SAFE EIRL
14	CHAPOMEDIC S.A.C.
15	FAV MEDIC IMPORT S.A.C.
16	AZ PHARMA S.A.C.
17	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.

5 DETALLE DE LOS POSTORES	
En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:	
1	GCG INVESTMENT S.A.C.
2	IMPLANTES EXTERNOS PERUANOS S.A.C.
3	LABMEDIC SAFE EIRL

6 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS	
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.	





6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	IMPLANTES EXTERNOS PERUANOS S.A.C.	<p>Según BASES INTEGRADAS, CAPITULO I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN en el numeral 1.6 FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS. Detalla : No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto . Las ofertas se presentan foliados.</p> <p>Por lo expuesto se encontraron firmas pegadas en su oferta y NO se encuentra foliado su oferta.</p> <p>m) MUESTRAS : NO CUMPLE SE SOLICITO APOYO TECNICO EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 46 NUMERAL 46.4 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO</p> <p>EL AREA USUARIA Y/O TECNICA DA CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO CON NOTA INFORMATIVA N° 029-2025-HMA-D.ENF. NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS Y PRESENTA MUESTRA REQUERIDA EL CUAL FUE EVALUADA DE ACUERDO A LA FICHA DE EVALUACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las muestras entregadas fueron sometidas al proceso de esterilización (134 C°) - El papel grado medico con estrías no es de alto relieve al tacto, no es resistente al rasgado por la tracción. - No es resistente a la manipulación y tención en humedo y seco. - El papel grado medico no es resistente al envejecimiento.
2	LABMEDIC SAFE EIRL	<p>m) MUESTRAS : NO CUMPLE SE SOLICITO APOYO TECNICO EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 46 NUMERAL 46.4 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO</p> <p>EL AREA USUARIA Y/O TECNICA DA CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO CON NOTA INFORMATIVA N° 029-2025-HMA-D.ENF. NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS Y PRESENTA MUESTRA REQUERIDA EL CUAL FUE EVALUADA DE ACUERDO A LA FICHA DE EVALUACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las muestras entregadas fueron sometidas al proceso de esterilización (134 C°) - El papel grado medico con estrías no es de alto relieve al tacto, no es resistente al rasgado por la tracción. - No es resistente a la manipulación y tención en humedo y seco. - El papel grado medico no es resistente al envejecimiento.

6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	GCG INVESTMENT S.A.C.	<p>ITEM PAQUETE N° 1 :</p> <p>ITEM N°1 : PAPEL CREPADO 50 CM X 50 CM X 500 UNID</p> <p>ITEM N°2 : PAPEL CREPADO 1.20 M X 1.20 M X 125 UNID</p> <p>ITEM N°3 : PAPEL CREPADO 90 CM X 90 CM X 250 UNID</p> <p>ITEM N°4 : PAPEL CREPADO 75 CM X 75 CM X 250 UNID</p>

7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
7.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GCG INVESTMENT S.A.C.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100 puntos
	PUNTAJE TOTAL		100 puntos
	BONIFICACIONES (REMYPE)		5 puntos
	TOTAL		105 puntos
7.2 ORDEN DE PRELACIÓN			
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
Nº DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	GCG INVESTMENT S.A.C.	105	
LA EVALUACION DE LAS OFERTAS SE DETALLA EN EL CUADRO DE EVALUCION DE OFERTAS, SEGÚN LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE ACTA			

8	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS					
<p>COMPLETAR EL DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE CADA POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN, HASTA OBTENER DOS (2) OFERTAS CALIFICADAS, SALVO QUE DE LA REVISIÓN SOLO SE PUEDA OBTENER UNA OFERTA CALIFICADA. (Numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento "Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases").</p>						
8.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS					
Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:						
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1		GCG INVESTMENT S.A.C.			
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE			
CONSIGNAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, SEGÚN BASES:						
A	CAPACIDAD LEGAL					
A.1	HABILITACION		X			
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR					
B.1	FACTURACION		X			
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CUMPLE			
9	RECHAZO DE LAS OFERTAS (DE CORRESPONDER)					
9.2	DETALLE DE LA(S) OFERTA(S) CALIFICADA(S) QUE SUPERE(N) EL VALOR ESTIMADO (DE CORRESPONDER)					
En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) supere(n) el valor estimado, se debe consignar la siguiente información:						
N°	Nombre o razón social del postor	Valor Estimado	Precio de su oferta	% del valor estimado	Precio de la oferta reducida	
1	GCG INVESTMENT S.A.C.	S/456,448.00	S/473,038.80	103.63%	S/455,000.00	
10	DETALLE DE LAS OFERTAS RECHAZADAS (DE CORRESPONDER)					
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para el rechazo				
1	IMPLANTES EXTERNOS PERUANOS S.A.C.	<p>Según BASES INTEGRADAS, CAPITULO I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN en el numeral 1.6 FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS. Detalla : No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto . Las ofertas se presentan follados. Por lo expuesto se encontraron firmas pegadas en su oferta y NO se encuentra follado su oferta.</p> <p>m) MUESTRAS : NO CUMPLE SE SOLICITO APOYO TECNICO EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 46 NUMERAL 46.4 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO</p> <p>EL AREA USUARIA Y/O TECNICA DA CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO CON NOTA INFORMATIVA N° 029-2025-HMA-D.ENF. NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS Y PRESENTA MUESTRA REQUERIDA EL CUAL FUE EVALUADA DE ACUERDO A LA FICHA DE EVALUACIÓN. - Las muestras entregadas fueron sometidas al proceso de esterilización (134 C°) - El papel grado medico con estrías no es de alto relieve al tacto, no es resistente al rasgado por la tracción. - No es resistente a la manipulación y tención en humedo y seco. - El papel grado medico no es resistente al envejecimiento.</p>				
2	LABMEDIC SAFE EIRL	<p>m) MUESTRAS : NO CUMPLE SE SOLICITO APOYO TECNICO EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 46 NUMERAL 46.4 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO</p> <p>EL AREA USUARIA Y/O TECNICA DA CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO CON NOTA INFORMATIVA N° 029-2025-HMA-D.ENF. NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS Y PRESENTA MUESTRA REQUERIDA EL CUAL FUE EVALUADA DE ACUERDO A LA FICHA DE EVALUACIÓN. - Las muestras entregadas fueron sometidas al proceso de esterilización (134 C°) - El papel grado medico con estrías no es de alto relieve al tacto, no es resistente al rasgado por la tracción. - No es resistente a la manipulación y tención en humedo y seco. - El papel grado medico no es resistente al envejecimiento.</p>				
11	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO					
De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:						
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			MONTO ADJUDICADO		
1	GCG INVESTMENT S.A.C.			S/455,000.00		

12	ACUERDO ADOPTADO		
	Siendo 24 de abril de 2025 a las 17 horas El Comité de Selección da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:		
	Unanimidad	X	Mayoría:
			Fundamento del voto discrepante:

13	  		
	QUISPE HUAMAN, ANA MARIA PRESIDENTE DEL COMITÉ	HUARACHA CRUZ, MARIA ELENA PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ	BALDEON PALOMNO, PIERO ANDRES SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

ANEXO N° 01

ADMISIÓN DE OFERTAS

CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS PARA LA A.S N°49-2024-HMA-1

ADQUISICION DE PAPEL CREPADO PARA EL EQUIPO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

ITEM - PAQUETE - 1

	POSTOR N° 1	POSTOR N° 2	POSTOR N° 3
	GCG INVESTMENT S.A.C	IMPLANTES EXTERNOS PERUANOS	LABMEDIC SAFE EIRL
1.6. FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS	CUMPLE	1° NO CUMPLE	CUMPLE
2.2.1.1. Documentos de presentación obligatoria			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta			
En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.			
En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda			
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración Jurada de plazo de entrega Anexo N°4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de las oferta en Soles, Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°8 El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con mas de dos (2) decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h) Resolución directoral de autorización sanitaria de funcionamiento otorgada al establecimiento farmacéutico proveedor, emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID, como autoridad nacional de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (ANM) o por las autoridades de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios de nivel regional (ARM), según corresponda, de acuerdo a la legislación y normativa vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i) Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, a nombre del proveedor, emitido por la DIGEMID como ANM o por la ARM, según corresponda, de acuerdo a la legislación y normativa vigente. Solo en el caso que el proveedor sea el laboratorio nacional fabricante del bien, se presentara la copia simple del certificado de DIGEMID, según lo señalado en el numeral 1.4. Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte - BPDOT vigente, de acuerdo a la legislación y normativa vigente, emitido por la DIGEMID como ANM o por la ARM, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k) Registro sanitario o certificado de registro sanitario vigente, emitido por la DIGEMID como ANM, de acuerdo a la legislación y normativa vigente y/o carta consulta realizada a DIGEMID el cual confirma que no requiere registro sanitario, y/o Carta consulta realizada a DIGEMID el cual confirma que no requieren registro sanitario, y/o el listado de productos que no requieren registro sanitario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l) Certificado de análisis o protocolo de análisis del bien ofertado de acuerdo a la farmacopea vigente o norma de referencia autorizada en el registro sanitario y/o emitido por el fabricante del bien ofertado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
m) Presentación de muestras: <ul style="list-style-type: none"> Se requiere la presentación en calidad de muestra obligatoriamente de 05 unidades de papel crepado, los cuales deben estar con empaque mediano o inmediato por cada item/fabricante, las muestras deberán estar dentro de una bolsa transparente, el cual deberá llevar etiqueta que contenga obligatoriamente el nombre del producto, del postor, cantidad y número del proceso. Las muestras deberán cumplir con las características técnicas aprobadas por la entidad, caso contrario la propuesta técnica presentada por el postor no será admitida. Debe ser acompañada de la guía de remisión correspondiente y presentada a la fecha de la presentación de las ofertas (según cronograma del SEACE) indicada, con una carta dirigida al comité de selección en la Oficina de Logística, en el primer piso de las oficinas administrativas del Hospital María Auxiliadora - ubicado en sito Av. Miguel Iglesias N° 968 (altura cuadra 11 Av. Pachacutec) Lima - San Juan de Miraflores, en el horario de 9am a 5pm. Las muestras de los postores que no obtuvieron la buena pro, deberán ser reclamadas dentro del plazo máximo de cinco (05) días hábiles posteriores al consentimiento de la buena pro, de no ser recogidas o reclamadas para su devolución, pasaran a formar parte de los bienes de la entidad. Se deberá tener presente que se utilizarán algunas muestras para realizar pruebas a cargo del personal de la entidad. La muestra adjudicada permanecerá en custodia en el almacén de la entidad, sirviendo como contra muestra hasta el ingreso total de los bienes adjudicados en el presente proceso y serán de vuelta una vez emitida la conformidad correspondiente. La evaluación será efectuada por el área correspondiente, mediante el siguiente procedimiento: - EVALUACIÓN: Se realizará un control de calidad físico a la muestra mediante un examen organoléptico según las especificaciones técnicas mínimas, siendo dicha evaluación realizada por personal calificado de la central de esterilización. - No se aceptaran productos alternativos que difieran en algo de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas. - Se probará las muestras por proceso de esterilización a vapor, donde se verificará si cumple con las especificaciones técnicas requeridas. - PROCEDIMIENTO: Las muestras entregadas serán sometidas al proceso de esterilización (134 °C) para comprobar su calidad, las muestras que no pasan serán desestimadas. - RESISTENCIA: Papel grado medico de porosidad controlada: impermeable y repelente al agua. - Permeable al agente esterilizante vapor y gas OE. - Papel que posee alta maleabilidad, sin memoria homogénea y de adecuada adherencia al contenido en el empaque antes y después del proceso de esterilización. - Mantiene sus propiedades físicas después del proceso de esterilización. - Papel grado medico de color uniforme y resistente al envejecimiento, el color no debe alterarse después del proceso de esterilización. 	CUMPLE	2° NO CUMPLE	3° NO CUMPLE
2.2.1.2. DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA			
b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ESTADO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO

1*) Según CAPITULO I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SEGÚN BASES INTEGRADAS en el numeral 1.6 FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS. Detalla: No se acepta el pagado de la Imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas. Por lo expuesto se encontraron firmas pegadas en su oferta y NO se encuentra foliado su oferta.

2*) m) MUESTRAS: NO CUMPLE / SE SOLICITO APOYO TECNICO EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 46 NUMERAL 46.4 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO / EL AREA USUARIA Y/O TECNICA DA CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO CON NOTA INFORMATIVA N° 028-2025-HMA-D.ENF.

NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS Y PRESENTA MUESTRA REQUERIDA EL CUAL FUE EVALUADA DE ACUERDO A LA FICHA DE EVALUACIÓN.
 - Las muestras entregadas fueron sometidas al proceso de esterilización (134 °C)
 - El papel grado medico con estrías no es de alto relieve al tacto, no es resistente al rasgado por la tracción.
 - No es resistente a la manipulación y tensión en humedo y seco.
 - El papel grado medico no es resistente al envejecimiento.

3*) m) MUESTRAS: NO CUMPLE / SE SOLICITO APOYO TECNICO EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 46 NUMERAL 46.4 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO / EL AREA USUARIA Y/O TECNICA DA CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO CON NOTA INFORMATIVA N° 029-2025-HMA-D.ENF.

NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS Y PRESENTA MUESTRA REQUERIDA EL CUAL FUE EVALUADA DE ACUERDO A LA FICHA DE EVALUACIÓN.
 - Las muestras entregadas fueron sometidas al proceso de esterilización (134 °C)
 - El papel grado medico con estrías no es de alto relieve al tacto, no es resistente al rasgado por la tracción.
 - No es resistente a la manipulación y tensión en humedo y seco.
 - El papel grado medico no es resistente al envejecimiento.


 QUISQUE JUAMAN, ANA MARIA
 PRESIDENTE DEL COMITÉ


 HUARACHA CRUZ, MARIA ELENA
 PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ


 BALDEON PALOMNO, PIERO ANDRES
 SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ

**ANEXO N°02
CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**AS-49-2024-HMA-1
ADQUISICION DE PAPEL CREPADO PARA EL EQUIPO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA**

EVALUACIÓN TÉCNICA / DOCUMENTOS FACULTATIVOS	N° CORRELATIVO ITEM	DESCRIPCIÓN	V. ESTIM	POSTOR N° 01	
				ACREDITADA	PUNTAJE
<p>A. PRECIO: S/ 455,000.00 (PUNTAJE MÁXIMO 100 PUNTOS)</p> $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Donde: i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	1	ADQUISICION DE PAPEL CREPADO PARA EL EQUIPO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	S/456,448.00	S/455,000.00	100.00
PUNTAJE PRECIO					100.00
BONIFICACION MYPE 5% sobre el puntaje total obtenido				PRESENTA	5.00
PUNTAJE TOTAL INCLUIDO BONIFICACIÓN:				1	105.00

 QUISPE HUAMAN, ANA MARIA PRESIDENTE DEL COMITÉ	 HUARACHA CRUZ, MARIA ELENA PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ
 BALDEON PALOMNO, PIERO ANDRES SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ	

ANEXO N° 03
CUADRO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

AS-49-2024-HMA-1
ADQUISICION DE PAPEL CREPADO PARA EL EQUIPO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN	POSTOR N° 01 GCG INVESTMENT S.A.C. (CONDICION MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA)
<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UN MILLON TRESCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES (S/ 1,200,000.00) , por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acreditará una experiencia de CIEN MIL CON 00/100 SOLES (S/ 100,000.00), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deban contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideraran bienes similares a los siguientes: TODOS TIPO DE PAPEL CREPADO, TELA NO TEJIDA Y MANGAS MIXTAS.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectivo comprobante de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contribuciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación, de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministrador, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado, de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se otorgará al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presentarse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar al dicha experiencia correspondiente a la matriz en caso que el postor sea sucesoral, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustantiva correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar fehacientemente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	<p align="center">SI/ 805,937.00</p> <p align="center">SI CUMPLE</p>
CALIFICA	

 QUISPE HUAMAN, ANA MARIA PRESIDENTE DEL COMITÉ	 HUARACHA CRUZ, MARIA ELENA PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ	 BALDEON PALOMNO, PIERO ANDRES SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ
---	---	---



GCG Investment sac

Importación, Distribución y Comercialización de Material Médico

CARTA N° 110-2025

Lima, 16 de abril de 2025.

Señores
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Presente.-

Asunto: Su solicitud de reducción de oferta económica de la AS N° 49-02024-1
Item Paquete 01
Referencia: Su carta N° 01-2025-CS-A.S-49-2024-HMA-1
Adjudicación Simplificada N° 49-02024-1 "Adquisición de Papel Crepado para el
Equipo de Central de Esterilización del Hospital María Auxiliadora.

Estimados señores:

De acuerdo a lo solicitado en su carta indicada en la referencia respecto a nuestra oferta presentada en el proceso de selección de la Adjudicación Simplificada N° 49-2024-HMA-1 para la "Adquisición de Papel Crepado para el Equipo de Central de Esterilización del Hospital María Auxiliadora – Item Paquete 01" en la cual solicitan reducción de la oferta económica debemos manifestar que aceptamos su solicitud, quedando nuestra propuesta económica de la siguiente manera:

CANT.	UM	DESCRIPCIÓN	MARCA / PROCEDENCIA	P. UNIT S/	P. TOTAL S/
400	CAJA	PAPEL CREPADO 50cm X 50cm X 500 unid.	SUPAWRAP / INGLATERRA	247.00	98,800.00
48	CAJA	PAPEL CREPADO 1.20m X 1.20m X 125 unid.		337.50	16,200.00
500	CAJA	PAPEL CREPADO 90cm X 90cm X 250 unid.		395.00	197,500.00
500	CAJA	PAPEL CREPADO 75cm X 75cm X 250 unid.		285.00	142,500.00
TOTAL					455,000.00

El precio de la oferta es en soles (S/) e incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

En tal sentido y en cumplimiento con el plazo establecido, remitimos nuestra oferta con la aplicación de la reducción quedando en el monto total ofertado en S/455,000.00 (Cuatrocientos cincuenta y cinco mil y 00/100 soles).

Sin otro particular y agradeciéndoles la atención brindada a la presente, nos despedimos de ustedes;

Atentamente;

GCG INVESTMENT S.A.C.

JULIA ROSA GARCÍA PEÑARÁN
Representante Legal
DNI N° 09481547

Jr. Enrique Barrón N° 869 Of. 602 – Urb. Santa Beatriz
Cercado de Lima
Telef.: 940374994 997321702
ventas1@gcg.com.pe / ventas1.gcg@gmail.com

San Juan de Miraflores, 15 de abril de 2025

CARTA N° 01-2025-CS-A.S-49-2024-HMA-1

Sr.:

GCG INVESTMENT S.A.C.

JR. ENRIQUE BARRON 869 OF.703- URB. SANTA BEATRIZ – LIMA – LIMA – LIMA.

Presente. -

Correo : ventas1.gcg@gmail.com / ventas1@gcg.com.pe

Asunto : Solicitud reducción de oferta económica de la A.S N° 49-2024-HMA-1 - ITEM PAQUETE 01

Referencia : Adjudicación Simplificada N° 49-2024-HMA-1 - "ADQUISICION DE PAPEL CREPADO PARA EL EQUIPO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA".

Se dirijo a ustedes para saludarlos y, a su vez, comunicarles que mediante el asunto de la referencia, se recepcionó la oferta derivada del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 49-2024-HMA-1 para la "ADQUISICION DE PAPEL CREPADO PARA EL EQUIPO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA" ITEM - PAQUETE 01.

ITEM - PAQUETE N°1	ADQUISICION DE PAPEL CREPADO PARA EL EQUIPO DE CENTRAL DE ESTERILIZACION DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	
1	PAPEL CREPADO 50 CM X 50 CM X 500	400
2	PAPEL CREPADO 1.20 M X 1.20 M X 125	48
3	PAPEL CREPADO 90 CM X 90 CM X 250	500
4	PAPEL CREPADO 75 CM X 75 CM X 250	500

Con relación al otorgamiento de buena pro, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente, ha establecido en el numeral 68.3 artículo 68 lo siguiente:

"68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor".

En ese sentido, se les otorga un plazo de un **(02) días hábil** contados desde el día siguiente de la notificación de la presente, a efectos de que reduzcan su oferta económica presentada por el monto de S/. 473,038.80 (Cuatrocientos Setenta y tres mil treinta y ocho con 80/100 soles) por el ITEM PAQUETE N°1

Por lo expuesto, es conveniente precisar que, la subsanación de las observaciones deberá ser presentada ante la Mesa de Partes del Hospital María Auxiliadora, ubicado en la Avenida Miguel Iglesias N° 968, distrito de San Juan de Miraflores, provincia y departamento de Lima.

Atentamente,

ANA MARIA, QUISPE HUAMAN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN
A.S 49-2024-HMA-1

MARIA ELENA HUARACHA CRUZ
Primer Miembro Titular
A.S 49-2024-HMA-1

PIERO ANDRÉS BALDEÓN PALOMINO
Segundo Miembro Titular
A.S 49-2024-HMA-1